

* Número 2290

AGUILAS

EDICTO

Que el tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer, en propiedad, una plaza de Auxiliar Administrativo, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Carrasco Muñoz, Alcalde, como titular, y como suplente, don José María Ruiz González.

— Vocales:

Doña María Luisa Ramos García, como titular, y don Luis Avilés Virgili, como suplente, ambos como representantes de la Comunidad Autónoma.

Don Pedro Montalbán Miras, como titular y doña Victoria Rex Lozano, como suplente, ambos Profesores de E. G. B., en representación del Profesorado Oficial.

Don Fernando Martínez Sánchez, como titular, y doña Consuelo Díaz Mateo, como suplente, ambos Técnicos Administrativos de la Corporación.

Secretario: Don Jesús Bernal Álvarez, como titular, y doña María Bernarda Menduñía Guillén, como suplente.

Lo que se hace público para que, durante el plazo de quince días, puedan formular las reclamaciones o recusaciones contra los miembros de dicho tribunal.

El orden de actuación de los aspirantes para los ejercicios que no puedan realizar conjuntamente, será el siguiente:

- 1.—Don Manuel Ernesto Mateos Bernabé.
- 2.—Doña María José López Hernández.
- 3.—Doña Alfonsa María Jiménez Miras.
- 4.—Doña Brígida García Quirosa.
- 5.—Doña Josefa Robles Campos.
- 6.—Doña Ana María López Méndez.
- 7.—Doña Teresa Soto Robles.
- 8.—Doña Manuela Simó Pastor.
- 9.—Don Francisco Asensio López.

- 10.—Don José Quiñonero Jiménez.
- 11.—Don Natale Bilardi López.
- 12.—Doña Lucía González del Val.
- 13.—Doña María del Carmen Ayuso García.
- 14.—Doña María de Haro Martínez.
- 15.—Doña Elena López Gómez.
- 16.—Doña Ana López García.
- 17.—Don Pascual Palazón Palazón.
- 18.—Doña Antonia Navarro Martínez.
- 19.—Don Lorenzo Martínez López.
- 20.—Doña Juana Arcas Ruiz.
- 21.—Doña Inmaculada de Haro Soto.
- 22.—Don Francisco José Hernández Molina.
- 23.—Doña Carmen Quesada Peireira.
- 24.—Doña Concepción Mulero Morales.

Los ejercicios de la oposición se celebrarán el día 9 de mayo del corriente año y darán comienzo a las 10 horas en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Aguilas, 24 de marzo de 1986.
El Alcalde.

** Número 2574

MOLINA DE SEGURA

Anuncio de concierto directo

Objeto y tipo de licitación: La contratación, por concierto directo, de las obras de «Parque La Compañía, 2.ª fase: peatonalización del paseo Rosales», con arreglo al Proyecto Básico y de Ejecución aprobado al efecto, con un tipo de licitación de 20.000.000 de pesetas, a la baja.

Duración del contrato y plazo de ejecución: La duración del contrato será desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva; las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de 2 meses.

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación de Secretaría General, durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Bole-

tín Oficial de la Región de Murcia», desde las 9 a las 13 horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo señalado anteriormente en la Casa Consistorial.

Proyecto y pliego de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», podrán presentarse reclamaciones contra los mismos; de conformidad con lo que establece el artículo 119.2 del R. D. 3.046/77, de 6 de octubre, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado e irán acompañadas de la documentación que se especifica en la cláusula 5.ª del citado pliego de condiciones, y con arreglo al siguiente

MODELO DE PROPOSICION:

«Don ..., mayor de edad, de estado ..., profesión ..., con domicilio en ..., con D. N. I. número ..., en nombre propio (o en representación de ..., conforme se acredita con ...), enterado del concierto directo convocado por el Ilmo. Ayuntamiento de Molina de Segura para la ejecución de las obras de «Parque La Compañía, segunda fase: peatonalización del paseo Rosales», toma parte en el mismo comprometiéndose a realizar las mencionadas obras en el precio de ... (letra y número) pesetas, con arreglo al Proyecto Básico y de Ejecución y Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma)».

Molina de Segura, 9 de abril de 1986.—El Alcalde.

** Número 2581

CARTAGENA

La Comisión de Gobierno, de fecha 9 de los corrientes, adoptó, entre otros, acuerdo de aprobar lista de admitidos a la oposición para cubrir, en propiedad, por el procedimiento de concurso restringido de ascenso, de cuatro plazas, y las que vaquen, de Sar-

gento de la Policía Municipal, así como composición del tribunal, lugar y fecha de reunión.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 11 y 19 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, aprobado por el Real Decreto 2.223/84, e informe del señor Jefe de la Sección de Personal, procede:

1.ª La admisión de los siguientes concursantes para cubrir las plazas citadas:

1.—Don Eugenio Cánovas Conesa.

2.—Don Andrés Hernández Pihalup.

3.—Don Santiago Hernández Saura.

4.—Don Angel Herrera González.

5.—Don Luis López Guillén.

6.—Don Diego Juan Martínez Méndez.

7.—Don Francisco Ortiz Martínez.

8.—Don José Manuel Vilar Andrés.

2.ª El tribunal que ha de juzgar el concurso restringido de ascenso, según la base quinta, queda constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Martínez Simón, Alcalde-Presidente, titular, y doña Josefina Campoy Albo, Concejala Delegada del Área de Interior, suplente.

Secretario: Don Francisco Lauret Mediato, Secretario General, accidental, y suplente, don Francisco Belda Ruiz, Técnico de Administración General.

— Vocales:

Don Javier Martínez Sánchez De Neira, Profesor del Instituto Jiménez de la Espada, titular, y doña Isabel Rubio Pérez, Profesora del mismo Instituto, suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Mariano Funes Martínez, titular, y don Luis Avilés Virgili, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Antonio Plaza García, Inspector-Jefe de la Policía Municipal, titular, don Antonio García Ruiz, Subinspector de la Policía Municipal, suplente.

Don Joaquín Ruiz González, Oficial de la Policía Municipal, como funcionario de carrera.

El tribunal se reunirá en el salón de actos de la Casa Consistorial, el día 30 de abril de 1986, a las 10 horas.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndose un plazo de 15 días naturales para posibles reclamaciones.

Cartagena, 10 de abril de 1986.
El Alcalde, P. D.

** Número 2580

CARTAGENA

La Comisión de Gobierno, de fecha 9 de los corrientes, adoptó, entre otros, acuerdo de aprobar lista de admitidos a la oposición para cubrir, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición restringido, de tres plazas y las que vaquen, de Cabos de la Policía Municipal, así como composición del tribunal, lugar, fecha y sorteo de la oposición.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 11 y 19 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, aprobado por el Real Decreto 2.223/84, e informe del señor Jefe de la Sección de Personal, procede:

1.ª La admisión de los siguientes opositores para cubrir las plazas citadas:

1.—Don Manuel Asensio Montilla.

2.—Don José Carcelén Abarca.

3.—Don José Clares Salinas.

4.—Don Angel García Pujante.

5.—Don José Antonio Heredia Santiago.

6.—Don José Angel Iñiguez Sánchez.

7.—Don José López Fernández.

8.—Don José Martínez Cela.

9.—Don Jerónimo Martínez Gómez.

10.—Don Pedro Martínez Hernández.

11.—Don Celestino Méndez Aznar.

12.—Don Francisco J. Navarro Bleda.

13.—Don Francisco Angel Oligoso Martínez.

14.—Don Rafael Paredes Calvo.

15.—Don Damián Francisco Paredes Vera.

16.—Don Juan Gabriel Peché Martínez.

17.—Don Gabriel Pérez Aparicio.

18.—Don Juan Pérez-Campos Martínez.

19.—Don José Pérez Méndez.

20.—Doña María Eusebia Rebollo García.

21.—Don José Rodríguez Pérez.

22.—Don José Luis Sánchez Martínez.

23.—Don José Serrano Segura.

24.—Don Juan Diego Solano Parras.

2.ª El tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, según la base sexta, queda constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Martínez Simón, Alcalde-Presidente, titular, y doña Josefina Campoy Albo, Concejala Delegada del Área de Interior, suplente.

Secretario: Don Francisco Lauret Mediato, Secretario General, accidental, y suplente, don Francisco Belda Ruiz, Técnico de Administración General.

— Vocales:

Don Pedro Bernal Román, del Colegio Nacional «Antonio Ramos Carratalá», titular, y don José Morales Parra, del mismo Colegio, suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Luis Avilés Virgili, titular, y doña María Luisa Ramos García, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Antonio Plaza García, Inspector Jefe de la Policía Municipal.

Don Antonio García Ruiz, Subinspector de la Policía Municipal, como funcionario de carrera.

Según la base octava, el número 1 de orden de actuación de los aspirantes, corresponderá al número 4, don Angel García Pujante.

El tribunal se reunirá en el Campo de Deportes de Empetrol, el día 19 de mayo de 1986, a las 10 horas.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 121, de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediéndose 15 días naturales para posibles reclamaciones.

Cartagena, 10 de abril de 1986.
El Alcalde.